I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002104

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 02 DIC. 2014

V I S T O S:

El Memorándum Nº600/928/2014 de la Secplan; el Decreto Exento N°202/1280/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1280/2014, se aprobó el Contrato de la Propuesta Pública denominada **"Contratación de Servicios de Internet, Wifi y Telefonía IP para Centro Cultural Tío Lalo Parra y Biblioteca Municipal", ID 812-23-LE13,** suscrito con la empresa **CLARO Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.,** el que contiene una omisión que debe ser subsanada.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 4., del Decreto Exento N°202/1280/2014, que aprobó el contrato denominado **Contratación de Servicios de Internet, Wifi y Telefonía IP para Centro Cultural Tío Lalo Parra y Biblioteca Municipal**, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la empresa **CLARO Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.,** en el sentido de incorporar el gasto del consumo básico telefónico, que se imputará la cuenta 22.05.005 "Telefonía Fija" del presupuesto municipal.

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

2 - 12 - 2014

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Página Web.